INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas CITADELSA S.A.

Cumplo en informarle en calidad de comisario de acuerdo a las disposiciones vigentes he examinado el balance de Situación Inicial de CITADELSA .S.A , al 31 de Diciembre del 2015

- 1. Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas presentan razonablemente la situación económica de la compañía.
- 2. La Administración nos a proporcionado toda la colaboración que le solicitamos pata el cumplimiento de nuestras funciones. El Administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 3. Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4. Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia, conservación de los bienes de la compañía. Son los adecuados

Los resultados de nuestra prueba nos revelan que se ha dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el Articulo 321 de la Ley de Compañías de parte de CITADELSA S.A.

- 5. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por el administrador de la compañía en relación con nuestra revisión y las pruebas realizadas.
- 6. En mi opinión los Estados Financieros examinados reflejan la situación financiera de CITADELSA S.A.., al 31 de diciembre del 2015, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

C P.A HÉCTOR PEREZ LÓPEZ COMISARIO PRINCIPAL